

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4334** EDIGASA, S.L.

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 260/10, seguida a instancia de Sebastián Malo Pablo, se ha dictado con fecha de 11-2-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 47.823,08 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110010333-1**